

Gerencia Financiera
Departamento de Contabilidad

Oficio DDC 281-03-2020

Lugar y Fecha: Marzo 11, 2020
Asunto: Cierre Contable mes de Febrero de 2020
Referencia: NOTA ACLARATORIA CUADRO DE INVERSIÓN FINANCIERA
29 DE FEBRERO DE 2020

Licenciado: *Luis Fernando de Jesús Cruz*
Jefe Unidad de Transparencia, Anticorrupción
y Control de Pérdidas.

Estimado Licenciado *Cruz:*

Pag. 1/2

El cierre al 29 de Febrero de 2020, se tenía previsto para el 10 de marzo del presente, sin embargo no se pudo llevar a cabo por las siguientes razones:

- Toda la información para el cierre de Facturación, recaudación e información para el cálculo de la mora del mes de febrero de 2020, que nos brinda la Empresa Energía Honduras (EEH), no ha sido enviada a la fecha, por lo que se envió oficio DDC 161-03-2020, de fecha 10 de marzo del 2020, solicitando dicha información; estamos a la espera que EEH nos brinde la información correspondiente a fin de poder realizar el cierre contable para el mes de febrero de 2020.

Esperamos poder entregar Cuadro de Inversión Financiera en tiempo y forma para evitar ser objeto de sanciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **Artículo 28 "Sanciones Administrativas"**.

Atentamente,

Rosalidia Michelle Ordoñez
Licda. Rosalidia Michelle Ordoñez
Jefe Departamento de Contabilidad

- 📄 Ing. Aníbal Bendezú/Gerente de Finanzas Corporativas
- 📄 Rosalidia Michelle Ordoñez
- 📄 Archivo

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Residencial El Trapiche, Edificio
EMAS, 3er. Nivel
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



+504 (2235-2573)
IP: 2456/57



rordonezv@enee.hn





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 10 MAR 2020

GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS
Departamento de Contabilidad

gab

HORA: 2:28 pm

DDC 161-03-2020
 10 de marzo de 2020

Licenciada
Magaly de la Ossa Hurtado
 Directora Comercial
 Empresa Energía Honduras (EEH)
 Su Oficina



Asunto: Cierre Mensual de Facturación Febrero 2020

Pág. 1/2

Estimada Licenciada De la Ossa:

Por medio de la presente le recordamos que en reiteradas ocasiones y en reuniones sostenidas con la Empresa Energía Honduras, ustedes se comprometieron a enviar el 06 de cada mes siguiente al que corresponde el cierre, toda información requerida para el cierre de facturación - recaudación y la información para el cálculo de la mora.

Hoy nos encontramos en fecha martes 10 de marzo de 2020, y la información no ha sido enviada por parte de EEH, ocasionando atraso en el cierre contable para el mes de febrero de 2020, así mismo nuestra empresa puede ser multada por los Entes Contralores porque somos Entidad de Gobierno y debemos cumplir con fechas estipuladas en la Legislación Nacional (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública):

ARTÍCULO 27 -INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS: "Sin perjuicio de la Responsabilidad civil, incurrirá en infracción a esta ley, quien, 1. Estando obligado por la Ley, no proporcione de oficio o se negare a suministrar la información pública requerida en el tiempo estipulado o de cualquier manera obstaculizare su acceso..."

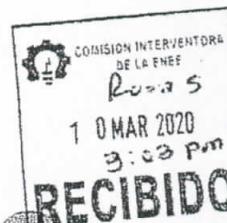
ARTÍCULO 28 -SANCIONES ADMINISTRATIVAS: "Sin perjuicio de la responsabilidad civil, las infracciones constitutivas de delito, serán sancionadas con amonestación por escrito, suspensión, multa, cesantía o despido. Las multas de entre medio salario hasta cincuenta (50) salarios mínimos mensuales, serán impuestas por el Instituto de Acceso a la Información Pública, (IAIP), dependiendo de la gravedad de la infracción, debiendo ser enterados dichos valores a la Tesorería General de la República".

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Residencial El Trapiche, Edificio
 EMAS, 3er. Nivel
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



+504 (2235-2573)
 IP: 2456/57



rordonezv@enee.hn

Por lo anterior expuesto, solicitamos se giren instrucciones a quien corresponda, para que nos brinden la información el día de hoy **10 de marzo de 2020** y así la ENEE pueda realizar el cierre contable y emitir los Estados Financieros correspondiente al mes de febrero de 2020.

Adicional a esto solicitamos dar cumplimiento al compromiso asumido, de enviar la información el día **06 de cada mes**, y así evitar encontrarnos nuevamente en esta penosa situación para los cierres contables subsiguientes.

Atentamente,

Rosalidia Michelle Ordoñez
Licda. Rosalidia Michelle Ordoñez
Jefe Departamento de Contabilidad



Aril
Vc. Bc. Ing. Anibal Benítez
Gerente de Finanzas Corporativas



- Abg. Miriam Guzmán-Presidenta Comisión Interventora
 - Lic. Abner Zacarías Ordoñez/Comisionado Interventor
 - Rosalidia Michelle Ordoñez
 - Archivo
- RMO/GI

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Residencial El Trápiche, Edificio
EMAS, 3er. Nivel
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



+504 (2235-2573)
IP: 2456/57



rordonezv@enee.hn

R